



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL
VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

**CONSTANCIA SECRETARIAL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
EMPLAZADAS Y REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA**

Referencia: VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Rad No. 154254089001-2022-00048-00
Demandante: MARGARITA HUERTAS C.C. 23.606.549
Demandado: HEREDEROS DETERMINADOS DE VICENTE CUESTA Y
DELFINA CARVAJAL, siendo ellas: ANA TERESA CUESTA
CARVAJAL Y MARGARITA CUESTA CARVAJAL
HEREDEROS INDETERMINADOS DE VICENTE CUESTA Y
DELFINA CARVAJAL
MARÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA DELIA MORALES
PERSONAS INDETERMINADAS

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

Se deja constancia que en la fecha se llevó a cabo la actualización del registro de información de que trata el **inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso** en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, a través de la **plataforma JUSTICIA XXI WEB -TYBA-**, en la forma establecida en el **artículo 10 de la ley 2213 de 2022**, en concordancia con el **artículo 5 del Acuerdo PSAA14-10118** del 4 de marzo de 2014 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

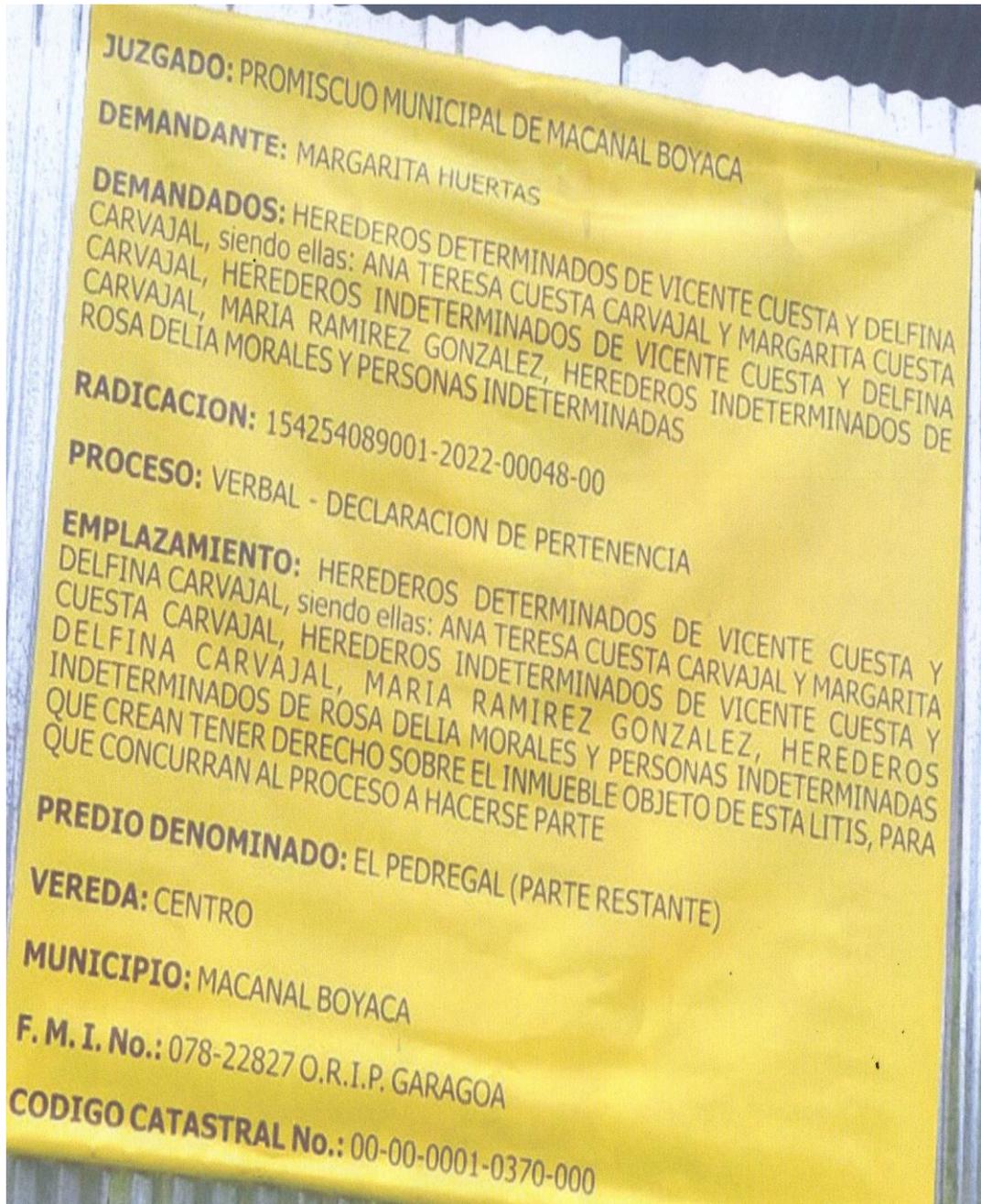
Así las cosas y de conformidad con las normas antes citadas, el emplazamiento se entenderá surtido, transcurrido quince (15) días después de la publicación efectuada el día de hoy, así:

EMPLAZADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE VICENTE CUESTA Y DELFINA CARVAJAL, siendo ellas: ANA TERESA CUESTA CARVAJAL Y MARGARITA CUESTA CARVAJAL
HEREDEROS INDETERMINADOS DE VICENTE CUESTA Y DELFINA CARVAJAL
MARÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA DELIA MORALES
PERSONAS INDETERMINADAS
INICIA: VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA

Igualmente, se procedió a dar aplicación al inciso final del **numeral 7 del artículo 375 del Código General del Proceso**, incluyendo en la **plataforma JUSTICIA XXI WEB -TYBA-** el contenido de la **valla** instalada en el inmueble materia del presente proceso por el término de UN (01) mes, así:

INICIA: VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

Manuel Antonio Suarez Martinez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Macanal - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 357b3a1c83cb1ac816255d536bc0139fefdbddd0413c48cb295b97969aefe61a

Documento generado en 28/09/2022 03:21:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>